MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. 0544 275 – 192

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENNDA N° 01/2011

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 02/2011 para la "CONSTRUCCION DE ENRIPIADOS" convocada por la Municipalidad de JOSE LEANDRO OVIEDO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado: las modificaciones sufridas en el anexo 1 en instrucciones para el oferente punto 11 inciso "o" de esta manera obviamos el certificado de disponibilidad de cuenta bancaria y queda establecida de la siguiente manera en cuanto a la presentación de documentos

11. ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:***

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Constancia del R.U.C.-
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente del mes de la apertura;
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
j) Declaración jurada de que el 70 % de la mano de obra será del municipio de la convocante.-
k) Declaración jurada de conocer el sitio de la obra.-
l) Declaración del menor, antecedente Judicial y policial del propietario de la empresa – (fotocopias autenticadas por escribanías).-
m) La empresa adjudicada deberá demostrar que los personales contratados por dicha empresa sean del municipio 50% y 20% del Dto. de la convocante. Adjuntar: fotocopia de cedula autenticado por escribanía, vida y residencia, currículum de cada personal contratado.
n) Declaración jurada de aceptar el Pliego de Bases y Condiciones.
ñ) Póliza de seguro por el valor total de la oferta 5%.-
o) Certificado de Cumplimiento Tributario.- expedido por el SET. Conforme al Inciso c) Art. 194 de la ley 125/91.-
p) Presentar contratos en ejecución de empedrados (o) enripiados durante los tres últimos años con recepción final de obras con un promedio total de 15.000 m2.
q) Documentos para representar S.A, S.R.L, CONSORCIOS etc.
r) Todas las hojas deberán estar foliados, firmados y sellados por la empresa.-
s) Se considerara el Decreto 6225 en el momento de la evaluación.

Se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas por el cual se ha resuelto emitir la Addenda N°. 01/2011 a la carta de invitación ampliando la fecha de apertura de sobres de manera a posibilitar que los potenciales oferentes puedan competir con igualdad de condiciones.

La fecha de apertura de sobres queda establecida de la siguiente manera:

Consulta y Aclaraciones

14 de julio de 2011

Hora: 11:00

Entrega de sobres

20 de Julio de 2011

Hora: 08:00

Apertura de sobres

20 de Julio de 2011

Hora: 08:15

Maria Gill Yerdum Ruiz Diaz
Responsable de U.O.C